Como citar este documento: Serna, Carlos. "La transformación del mundo del trabajo" en *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano Nº 54.* CLACSO, junio de 2012. Publicado en *La Jornada* de México, *Página 12* de Argentina y *Le Monde Diplomatique* de Bolivia, Chile y España.

#### LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNDO DEL TRABAJO\*

#### **CARLOS LA SERNA**

Profesor e Investigador en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Ha sido Director de Investigación Invitado en el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), Paris, y profesor invitado de centros argentinos y del exterior.

El trabajo constituye desde la modernidad una precondición para la integración social de los sujetos. Sin embargo, no siempre asumió la forma dominante que lo caracterizó en las sociedades posrevolucionarias, ni tuvo siempre, en ellas, las mismas características. No podemos dejar de recordar en este sentido la compleja secuencia que lleva desde el artesanado hasta el trabajador precarizado y excluido del presente, pasando por el trabajo a domicilio, la manufactura, el proletariado, el salariado¹. Todas estas fases comportaron y comportan una significación social sobre el trabajo, un sentido subjetivo sobre el mismo, una relación social y económica singular.

La transformación del trabajo da cuenta, como quizá ninguna otra institución de la modernidad, de los procesos políticos, económicos y culturales que la contextualizan. Es el resultado, y en ocasiones también la causa, de cambios en los derechos civiles y políticos, y en las formas de ejercerlos y promoverlos; de transformaciones tecnológicas a veces bruscas en los procesos productivos, y en el funcionamiento de los mercados; de mutaciones en las capacidades y modalidades de interpretación individual y social sobre la realidad. El Estado ha jugado un rol destacado en todo este proceso, pero también, y no menos importante, ha sido el papel de los sindicatos y los movimientos sociales.

Existe cierta coincidencia en entender que el empleo, forma dominante que el trabajo asume bajo la modernidad occidental y democrática, constituye uno de los espacios privilegiados de disciplinamiento de la sociedad, que, con el tiempo, se convertiría en una posición que daría acceso a derechos y condiciones de bienestar. Se trata siempre de la ambivalencia que es propia de muchos fenómenos e instituciones de la modernidad, algo que en este caso tiene que ver con la tensión entre libertad e igualdad, entre distribución y acumulación, entre inclusión y exclusión.

Sin duda, la fase histórica en que estas tensiones se desdibujaron fue aquella en la cual el avance del empleo asalariado permitió el acceso generalizado a fuentes de bienestar material, cultural y social, y al progreso, esto es, a la movilidad social. Se trató de los 30 gloriosos años de algunos de los países europeos centrales (1945-1975), en los que el desarrollo protegido de la industria, el empleo pleno y el aumento del consumo constituyeron los ejes económicos sobre los que se construiría la anhelada paz social.

El desarrollo de la sociedad salariada bienestarista fue, en este sentido, no sólo el resultado de los acuerdos políticos de posguerra, sino también una forma de concreción de viejas aspiraciones del socialismo y, en algunos casos, de principios confesionales, concreción mediada por la disposición y generalización de una

<sup>\*</sup> El texto de este *Cuaderno* es una versión editada de la introducción y las conclusiones del libro de Carlos Serna *La transformación* del trabajo que presenta la investigación que el autor realizó en el marco del Concurso de proyectos para investigadores de nivel superior *Transformaciones en el mundo del trabajo: efectos socio-económicos y culturales en América Latina y el Caribe* organizado por el Programa Regional de Becas de CLACSO con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, Asdi. El texto completo está disponible en <a href="www.biblioteca.clacso.edu.ar">www.biblioteca.clacso.edu.ar</a>.

Los términos asalariado/a y salariado/a –categoría esta última debida a R. Castel (1997) – se utilizan indistintamente en este texto.

innovación tecnológica, la del seguro social. Es sobre estos valores y herramientas que descansa en buena medida la intervención del Estado, completando de esa manera las políticas mercado-internistas antes aludidas.

Por último, cabe señalar el papel que en tal proceso desempeñó la mujer y su sucedánea, la escuela. Se trató, claramente, de una sociedad de pleno empleo de sesgo masculino, donde la mujer quedó recluida a la intimidad del hogar. Su papel no fue, sin embargo, pasivo. A ella y a la escuela se deben, en buena medida, las posibilidades reproductivas de la cultura asalariada. Es en estos ámbitos —el hogar y la escuela— donde se trabaja cotidianamente para transmitir las normas y valores, así como los recursos cognitivos y sociales, que permiten al individuo contar con los capitales necesarios para integrarse al mercado de trabajo.

En síntesis, el mundo del trabajo resulta del entrelazamiento de este complejo de instituciones y la generalización de una subjetividad cuyas creencias, prácticas y representaciones generan la reproducción de los principios y reglas del orden social salariado. Puede decirse que es bajo las condiciones institucionales de la sociedad de bienestar que el trabajo asalariado logra su máximo despliegue, no sólo en su alcance poblacional, sino en su legitimidad como institución eje del orden social.

No obstante ello, la sociedad bienestarista no constituyó una sociedad marcada por el *statu quo*; por el contrario, es en su propio seno donde se enhebra su transformación: a veces calladamente, por acumulación de efectos; otras veces a voz en cuello, activamente.

Los diversos núcleos institucionales de las sociedades salariadas se fragilizan progresivamente. El desarrollo educativo y la subsiguiente incorporación de la mujer al mercado de trabajo constituyen los cambios más significativos. Es allí donde parecen anunciarse procesos culturales de desanclaje frente a las instituciones y de desarrollo del sujeto, que se extienden y agudizan luego con la crisis del salario como forma dominante de relación laboral<sup>2</sup>.

Acordamos aquí con los planteos que reconocen, también en el avance de la modernidad productiva, una fuente de dicha crisis. La ruptura del "arcaísmo protector"<sup>3</sup>, y, con ella, del pleno empleo, resulta de las exigencias competitivas de mercados abiertos, y de procesos productivos cada vez más dotados de bienes de capital. La fortaleza tributaria permitió a las sociedades más desarrolladas gestionar y proteger, vía seguros, estas formas de inestabilidad y/o desempleo, cuyo crecimiento no tuvo la velocidad del caso argentino. Pero es también la fortaleza institucional de estas sociedades, y por tanto la permanencia de beneficios y de ciertas creencias sociales, la que opone frenos a la introducción salvaje de tecnología y a la destrucción sin límites del trabajo salariado.

¿Este modelo "ideal típico" constituye un buen punto de partida para estudiar e interpretar la cuestión de las mutaciones en el mundo del trabajo en el caso argentino? Entendemos que la sociedad argentina constituyó, en efecto, una sociedad de bienestar, cuya condición de integración social, la relación salariada industrial, alcanzó a una mayoría amplia de la población. Sus rasgos particulares devienen de las limitaciones al ejercicio de la ciudadanía que comportaron ciertas tendencias a la uniformidad político-ideológica; la constitución de un cuasi-sindicalismo de Estado; y la tensión entre clientelismo, meritocracia y universalismo en la acción estatal. También es un rasgo propio la prolongación de las protecciones al mercado interno, más allá de lo que

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Un interesante análisis de experiencias en este campo puede encontrarse en la obra de Isla et al. (1999).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El "arcaísmo protector", al regular la introducción de tecnología, consagra la posibilidad del pleno empleo y de cierta "equidad interna" en la distribución de los productos del trabajo, mediante una redistribución de los ingresos desde los puestos más calificados a los menos calificados, algo que genera a su vez una menor distancia entre base y cúspide de la pirámide salarial.

aconsejaban las transformaciones económicas mundiales y las experiencias de sociedades en situaciones semejantes<sup>4</sup>.

La sociedad argentina representa un caso paradigmático. La morosidad adaptativa frente a los cambios del mercado mundial y la progresiva pérdida de legitimidad de instituciones en deterioro abrieron las puertas a las transformaciones "estructurales" de los años noventa que, bajo modalidades inconsultas, abruptas e inequitativas, dieron en tierra con una construcción que, si bien revestía el carácter limitado que hemos referido, conjugaba los esfuerzos y aspiraciones de amplias franjas y varias generaciones de la sociedad argentina.

Es en ese complejo marco que se genera un vasto proceso de transformación del mundo del trabajo. Proceso que no es, sin embargo, simple ni unidireccional, ya que supone consecuencias y significados ambiguos y paradojales. Entendemos que tales transformaciones han vuelto más diverso el mundo del trabajo, constituyendo un espectro de identidades que, de algún modo, se relacionan con las dos grandes esferas del sistema social. La sistémica, cuya "refundación" es propuesta por un cierto neoprovidencialismo y la esfera del mundo de vida, cuyas experiencias devienen de las variadas formas organizativas de la economía social y solidaria enraizadas muchas de ellas en los denominados "nuevos movimientos sociales".

#### DE LA HOMOGENEIDAD SALARIADA A LA DIVERSIDAD IDENTITARIA

Contrariamente a lo que postulan muchos funcionalistas, que existen en el sujeto generalizadas capacidades para la construcción de una hermenéutica del sí mismo .Estas trayectorias no por subjetivas dejan de tener una significación social; otorgan, al contrario, "indicadores" relativos a la transformación del mundo del trabajo, a sus modalidades competitivas y relacionales. En tales trayectorias, toman especial relevancia las crisis que genera la vinculación con otras personas, el trabajo y el mundo. Son estas crisis las que constituyen puntos de partida de reconstituciones identitarias que se apoyan, con distinto énfasis según el caso, en las solidaridades próximas, en las reflexividades posibles, en las capacidades de actuación.

El espacio semiprivado, barrial, asociativo, laboral de estos procesos de reconstitución viene a cubrir el vacío constituido por la frecuente fragilidad de las creencias de nuestros entrevistados en las instituciones otrora típicas de la sociedad salariada: sindicatos, partidos políticos, gobiernos, etc. No obstante este distanciamiento frente a las instituciones, los planes sociales de distinto rango a los que algunos de los trabajadores de nuestra muestra han accedido a partir de la eclosión de la crisis en los años 2001-2002 han representado un apoyo, a veces muy relevante, en procesos personales y grupales de cambio y desarrollo. Más allá de su limitación retributiva, y del clientelismo y la corrupción que los desacreditan, el acceso a los planes ha permitido a mujeres y hombres –a los que la tradición o el desempleo habían recluido en lo privado— desarrollar espacios de encuentro con otros, de sociabilidad, pero también de trabajo.

Lo señalado toma un significado particular en el caso de las mujeres, las cuales han encontrado en los planes oficiales la posibilidad de salir de la domesticidad a la que se encontraban reducidas, para incorporarse a la sociabilidad del trabajo. En muchos relatos, surge o resurge el sentimiento de utilidad social, de reconocimiento por parte de los otros, de satisfacción que el reencuentro con el trabajo devuelve a mujeres y hombres, permitiendo que muchas mujeres descubran una sociabilidad que les permite acceder a nuevos recursos, disminuir su dependencia, transformar las relaciones de género en las que se encuentran insertas. Asimismo, es importante insistir en la articulación entre la trayectoria personal, la inscripción laboral y las modalidades de integración, para discernir el carácter de las identidades que se forian entre lo relacional y lo sistémico.

En primer lugar, no podemos sugerir que exista una dirección causal predeterminada, sino más bien una articulación compleja que hace que en ciertos casos lo sistémico, en otros lo singular, vuelvan comprensible –caracterizable– lo

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sólo la predominancia de una lógica corporativista y prebendaria, resultante de los acuerdos entre el sindicalismo burocrático, ciertas capas del empresariado nacional y sectores de las fuerzas armadas, puede explicar la ausencia de políticas que permitieran la modernización progresiva del aparato productivo, ya claramente exigida a mediados de la década del setenta.

identitario. Así, por ejemplo, a la vez que vemos a muchos sujetos insertos en espacios sistémicos desarrollar o luchar por desarrollar actividades que están ligadas al mundo de la vida, también escuchamos planteos vitales en los que se articula la instrumentalidad propia de la satisfacción de necesidades con los valores a través de los que se persigue una aspiración de transformación de tipo social.

Lo anterior puede quizás generalizarse planteando que la escisión entre mundo de vida y sistema no puede entenderse mecánicamente, al menos debe ser concebida en dos niveles. En el espacio de lo institucional, los relatos permiten observar una suerte de interpenetración entre mundo de vida y sistema, interpenetración que protagonizan las personas, a veces individualmente, a veces insertas en programas institucionales. En un segundo nivel, el de las prácticas, las personas deben dar cuenta de responsabilidades, y deben por ello inscribirse en las normas prevalecientes, pero muchos deciden al mismo tiempo enfrentar problemas éticos, políticos, económicos que viven u observan en su realidad concreta.

Es allí donde asume valor la perspectiva de síntesis que hemos propuesto como orientación epistemológica de nuestro trabajo. La acción de las mujeres y hombres cuyos relatos hemos registrado, pero también de grupos y colectivos por ellos referidos, encuentra en las instituciones aún vigentes —pero no dominantes— una referencia que asume, ante la crisis de creencia en las mismas, el carácter frecuente de oportunidad, esto es, de espacio y coyuntura para la acción transformadora. Es en este sentido, el de la articulación entre la fragilidad y/o ausencia de reglas institucionales y los motivos —necesidades, aspiraciones— para la acción, que los sujetos encuentran oportunidades para ejercer su condición de agentes.

Los procesos de construcción de políticas de vida, frecuentes y de distinta "intensidad" en la muestra teórica analizada, permiten observar que las reconstituciones identitarias, si bien reciben de los diversos "nosotros" una cuota de influencia nada despreciable, tienen en los recursos personales, en sus capacidades para discernir entre heredades y aspiraciones propias, en la confianza en sí mismos, una fuente interna fundamental. Esto es, la precariedad de las referencias normativas lleva a la búsqueda –muchas veces sufriente y conflictiva– de nuevas significaciones y sentidos. Esta búsqueda es a veces individual, a veces asociada a grupos, a colectivos, a nuevos movimientos sociales. En tanto experiencia de cierta continuidad, es instituyente de nuevas reglas, de alcance en ocasiones limitado –familiar, grupal, barrial, organizacional–, pero cuyo valor está relacionado con el empoderamiento de los sujetos en torno a su vida. Es allí donde lo institucional tiende a reaparecer bajo la forma de experiencias colectivas. Esto es evidente, por ejemplo, cuando los trabajadores consultados, frente a la ausencia de los organismos sindicales, deciden constituir su propio cuerpo de delegados, o cuando se asocian para construir un espacio laboral autónomo, o cuando muchos de ellos ponen distancia respecto del trabajo como eje vertebrador de su existencia, revalorizando otros espacios vitales.

El análisis realizado tiende también, como señalamos anteriormente, a mostrar ciertas características del mundo del trabajo. En primer lugar, cabe destacar la ausencia de un modelo único de organización del trabajo, y la creciente presencia de experiencias que se montan sobre modalidades relacionales, buscando en la capacidad y reflexividad de los trabajadores las claves para el desarrollo de los procesos de trabajo. Los relatos que refieren a estas transformaciones tienden a interpretar tales tendencias –y en esa dirección nos ubicamos– como procesos orientados a lograr un cambio cultural mayor. Un cambio que viabilice el paso de una práctica confrontativa –alentada, claro está, por las condiciones económicas y los ambientes políticos– a una en la que exista un piso básico de acuerdo que acote el conflicto. Un cambio que atraviese especialmente a la empresa y la vuelva social y económicamente responsable, ante todo frente a sus propios trabajadores.

Creemos ver, asimismo, que las modalidades relacional-corporativas de organización del trabajo tienen un espacio privilegiado de desarrollo en el campo de las experiencias asociativas de la denominada economía social, en las que participa un grupo de nuestros entrevistados. El carácter de socios en igualdad de derechos y obligaciones de todos los integrantes de estas configuraciones organizacionales –generalmente, cooperativas de trabajo—, la distribución equitativa de los resultados económicos, el difícil esfuerzo por garantizar un funcionamiento democrático constituyen rasgos que favorecen unas relaciones de trabajo que, a la vez que desechan la competencia, promueven la confianza y la cooperación. Incluso las ON G, en la medida en que el trabajo salariado sea sólo eventual y marginal respecto de sus actividades principales, podrían participar de esta modalidad de organización.

Tales experiencias, a la vez que se diferencian del esquema contractual competitivo dominante en el campo de la organización del trabajo –y también de la política laboral–, encuentran en este dominio el principal obstáculo a su



consecución exitosa. La falta de regulación de las reglas de la competencia y de reforma de las leyes laborales impide combatir la precariedad y avanzar en el contrato por tiempo indeterminado, condición indispensable de una política que pretenda dar respuesta relacional cabal y duradera al vacío creado por la crisis del orden salariado. Ello constituye una demanda no sólo de los trabajadores materiales, sino también de los inmateriales. No obstante, no constituye un tema de agenda para la central sindical tradicional, ni para los gremios que la integran.

También parece manifiesto que el mundo del trabajo adolece de condiciones de control sobre los derechos de los trabajadores de todo nivel. Hay una limitada e insuficiente acción sobre el trabajo en negro por parte del Estado, y el actor que en ese sentido debería jugar un papel central no existe: los sindicatos tradicionales. Tampoco juegan un rol estas instituciones –envejecidas por la escandalosa continuidad de sus dirigentes– en relación con la protección de las comisiones internas, elegidas muchas democráticamente, y apoyadas por los trabajadores.

El axioma que nos transmitiera un entrevistado, según el cual, cuando se es delegado y se obtiene un aumento o una mejora en las precarias condiciones de trabajo, lo que sigue es el despido, es demostrativo de la ausencia a veces dramática de este tipo de protecciones.

La situación de precariedad y sobreexigencia laboral a que están sujetos muchos trabajadores –aunque con distinto grado, es el caso de los telefonistas de los *call centers*, y de los ladrilleros y trabajadores textiles clandestinos cuya situación en esta oportunidad no hemos podido analizar– nos trae a la memoria esa idea de Hannah Arendt según la cual hay una suerte de marginación de la vida por el trabajo, que lleva a que los trabajadores, en algunos casos, resientan en su cuerpo y en su mente las condiciones a las que por necesidad deben enfrentarse. Se da frecuentemente la situación por la cual muchos son reducidos a la condición de meros cuerpos sometidos a duras condiciones laborales. En otros términos, el regreso de la "necesidad" cruda que hemos observado en los relatos de nuestros entrevistados, y que a nivel de la sociedad global llega a un 35-40% de nuestra población en edad de trabajar, lleva, por el malestar que produce, a un menoscabo de la persona, de esa conquista de la modernidad democrática que es el ciudadano. El ejercicio de los derechos está restringido, cuando no vedado. El esfuerzo dedicado y los riesgos que asumen aquellos que trabajan por la construcción e institución de representaciones sindicales no están acompañados por otros sindicatos, ni constituían a la fecha de realización del trabajo de campo una política eficaz de las instituciones del Estado.

Para finalizar estas notas, cabe realizar una referencia a la disputa intelectual en torno a las identidades posfordistas. Es evidente que los relatos que hemos transcripto no permiten pensar en una generalización de las situaciones que angustian a unos e ilusionan, quizás en demasía, a otros (ver apartado I, primera parte). Los testimonios que hemos recogido parecen situarse en un lugar más próximo a una suerte de explosión de las identidades, como resultante de la compleja transformación del mundo del trabajo que engendra la crisis de la identidad salariada típica de la sociedad industrial. En efecto, el trabajo realizado sugiere que las identidades se construyen en referencia a situaciones contingentes y a experiencias y memorias individuales, familiares, colectivas.

Dicho de otro modo, las identidades que vemos desarrollarse parecen haber asumido que cualquier interpretación y evaluación del estado de las cosas pasaría primero, en nuestro medio, por el reclamo en torno al ejercicio real de los derechos, esto es, por el reconocimiento de aspiraciones e identidades no convencionales. Es decir, no parece haber una necesidad, al menos general, de "grandes relatos" al estilo de Negri y Hardt, como tampoco un apego al discurso apocalíptico, aquel de la sumisión generalizada a las condiciones imperantes. Las identidades que creemos identificar. también los personajes que ellas autorrepresentan, parecen participar de aspiraciones muy concretas y de capacidades de actuación que se ponen en acto y que tienen relación con transformaciones a la vez subjetivas, locales, reducidas en sus alcances colectivos, pero también materializadas. Ello se observa en todas las "regiones" de nuestra geografía identitaria, en el marco de distintos contextos y valores, bajo el influjo de distintas expectativas y perspectivas. Nos parece posible situar a nuestros entrevistados, si bien a distintas distancias, más cerca de la subpolítica, o de lo que quizás Guidens llamaría unas "políticas colectivas de vida", que de una intelectualidad de masas que pueda devenir en un sujeto social y políticamente homogéneo, propietario de una autonomía drástica respecto de las instituciones, un sujeto "capaz de comunismo". No nos parece que lo anterior constituya un supuesto plausible en el actual contexto. Por el contrario, nos inclinamos a interpretar el presente alrededor de una diversidad identitaria que se mueve entre el mundo de la vida y el sistema, en el marco de diferentes modalidades de organización del trabajo y las relaciones laborales. Creemos ver que el orden en embrionaria construcción es uno en el que la instrumentalidad pura pierde lentamente lugar para dar paso a una capacidad de acción orientada por la búsqueda de transformaciones progresistas frente al estado de

las cosas. Un horizonte ético tal parece demandar la reflexividad y política de vida que evidencia nuestra muestra de trabajadores. Un horizonte en el que la democracia se erija sobre principios y parámetros a la vez igualitarios, solidarios y dialógicos. Una democracia capaz de limitar ortodoxias, dogmas y fundamentalismos, capaz de reconocer las iniciativas no corporativas de la sociedad civil; una democracia capaz de promover la economía plural y, por tanto, la pluralidad identitaria de los trabajadores.